



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

NOMENCLATURAS Y DEFINICIONES.

- **TPL:** Teams Pádel League
- **LRZ.** Liga Regular Zonal
- **DÚO:** Nombre de la modalidad de competición, compuesta de dos partidos: uno masculino y uno femenino.
- **Final Match.** Enfrentamiento para definir el resultado final de la LRZ.

Existen tres formatos, los cuales están desarrollado en el punto 4.2.

- **Club Sede.** Aquellas instalaciones en las que algún equipo juega la competición como local. Debe disponer de al menos 2 pistas de Pádel.
- **Equipo.** Conjunto de jugadores/as de entre 8 y 15 personas que disputan la competición dentro de un mismo conjunto y representados por el mismo capitán, siendo al menos 4 hombres y 4 mujeres.
- **Capitán.** Es el único representante de un equipo ante la organización y el encargado de cumplimentar alineaciones y cerrar actas como local. Es el encargado de la inscripción completa de su equipo y de seleccionar una sede de juego en sus partidos como local.
- **Categoría.** Es la que establece el nivel de juego.

En la competición existen 4 categorías: Oro, Plata, Bronce, Base.

- **Enfrentamiento:** Conjunto de 2 partidos.
- **JA.** Juez Árbitro de la competición.



1. INTRODUCCIÓN

Teams Pádel League (TPL) es una competición destinada a jugadores de pádel amateur.

La competición, tendrá un formato por equipos.

Estará compuesta por cuatro categorías, siendo las siguientes clasificadas de mayor a menor nivel: Oro, Plata, Bronce y Base y, dentro de ellas, diferentes grupos si fuese necesario.

La modalidad es DÚO: un partido masculino + un partido femenino.

Los equipos, para una mayor y mejor diversión, deberán estar compuestos por integrantes de un nivel similar, tanto en chicos como en chicas.

Todo lo que no esté incluido en esta normativa o de lugar a interpretación será resuelto por el Comité de Competición.

2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN, PLAZOS Y CALENDARIO.

2.1 Cuota de Inscripción Equipo.

Se establece una cuota única de inscripción de 22€ IVA INCLUIDO por jugador por temporada a pagar a la organización. El pago de esta cuota incluye la participación en la competición, al menos, 6 enfrentamientos asegurados en LRZ. También incluye seguro de asistencia sanitaria individual para cada jugador del equipo y acceso a la App y/o web facilitada por la organización.

Una vez abonada la cuota de inscripción, los equipos podrán darse de baja sin coste alguno, siempre antes de dar de alta su plantilla y previo a la inclusión de las plantillas en la póliza de seguro correspondiente. En caso contrario, se descontará en la posible devolución de la cuota de inscripción los gastos de gestión originados, esto es, 7€ por jugador como gastos de App/Web y 7€ por jugador como gastos de seguro, más 1€ por jugador por gastos de gestión.

Una vez publicado/comunicado el calendario oficial de la competición en la App, o durante cualquier fase de la competición, la retirada de un equipo implica su renuncia a la devolución de la cuota de inscripción satisfecha a la organización.

La retirada de la competición deberá ser siempre comunicada únicamente por el Capitán del equipo al mail oficial de la competición.

2.2 Plazo de Inscripciones.

El período de inscripción va desde el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024.

La cuota de inscripción de un Club deberá abonarse en un solo pago.

2.3 Calendario.

La organización comunicará la composición de categorías y grupos en cada zona, con un mínimo de 7 días de antelación al inicio de la competición.

Se recuerda que, una vez publicado el calendario, cualquier retirada de la competición de un equipo acarrea la pérdida de la totalidad de su cuota de inscripción.



3. INSCRIPCIÓN

De cara a proteger el espíritu de la competición y su correcto desarrollo, así como a fomentar nuestros valores de igualdad, la organización establece en esta edición la siguiente normativa interna.

3.1 Procedimientos.

3.1.1 Inscripción.

- Se hará mediante acceso a la App facilitado por la organización y el envío del justificante de pago de la inscripción del equipo.
- El Capitán dará de alta en la app a la plantilla del equipo
- En el momento del comienzo de la competición, la plantilla de un equipo deberá estar compuesta por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15, siendo al menos 4 hombres y 4 mujeres.
- Podrán disputar la competición jugadores/as de 13 años incluidos, en adelante.
- Los jugadores que estén entre los 25 primeros puestos del ranking federado autonómico o cualquier circuito profesional, deberán disputar la competición en Oro; los jugadores con ranking entre el 26 y el 50, podrán disputar la competición en Oro o Plata.
- Los monitores podrán disputarla en Oro o Plata.
- El capitán deberá facilitar a la organización un club sede donde jugará como local.
- El capitán, deberá facilitar a la organización, un día y hora de juego fija para sus partidos como local, respetando las normas de la organización.
- Un jugador no podrá formar parte de la plantilla de dos equipos distintos, independientemente de la categoría de estos.

3.1.2 Nuevas incorporaciones al equipo

Todos los equipos podrán fichar nuevos jugadores/as una vez iniciada la competición.

Los equipos podrán realizar estas incorporaciones antes del inicio de la jornada 4.

Una vez finalizado este plazo, el equipo no podrá incorporar ni eliminar jugadores/as, ni siquiera para la disputa de las fases finales, sea el formato que sea (*Final Match o Play Off*).

4. LA COMPETICIÓN.

Existe una sola modalidad de competición denominada DUO.

En cada edición todos los equipos jugarán una LIGA REGULAR ZONAL.

LIGA REGULAR ZONAL (LRZ): Conjunto de partidos a ida y vuelta entre los diferentes equipos que componen el grupo de una misma categoría dentro de su zona. Esta zona y grupos estarán determinadas bien por provincias, distancias entre clubes sede o según sea determinado por la organización para facilitar a los jugadores de la competición su desplazamiento y la menor pérdida de tiempo posible.



Los grupos de competición en la LRZ estarán formados por un mínimo de 4 equipos y un máximo de 6, garantizando de esta forma a todos los equipos, un mínimo de 6 enfrentamientos totales, siendo un mínimo de 3 como locales durante la LRZ.

Una misma categoría puede tener varios grupos en una misma zona. La confección de los grupos es potestad de la organización, siguiendo criterios de igualdad competitiva y/o cercanía entre sedes.

Una vez finalizada la LRZ, quedará definida la clasificación final de la temporada, esto es, el campeón absoluto en cada zona por categoría, así como posibles ascensos y descensos de categoría de cara a la siguiente temporada.

Esta clasificación final de LRZ se hará en función de los siguientes criterios:

4.1 Clasificación final de cada grupo en LRZ.

La clasificación final vendrá determinada por la siguiente fórmula:

Diferencia de juegos entre los ganados y perdidos + bonus otorgados

Una vez aplicada la fórmula y, **si hubiese empate entre equipos**, los criterios de desempate serían por este orden los siguientes:

4.1.2 Resultado de enfrentamientos directos, en el supuesto de empate entre dos equipos.

En el supuesto de triple empate:

En el supuesto de **TRIPLE EMPATE**:

1º- Mejor diferencia entre SETS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

2º- Mejor diferencia entre el número de JUEGOS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

Los datos a tener en cuenta en estos dos primeros puntos son los resultados que se han obtenido entre los equipos que están empatados, descartando los resultados de los enfrentamientos con los equipos no implicados en el empate.

3º- Si el empate persistiera tras aplicar los dos primeros criterios, habría que contabilizar los resultados de toda la competición, esto es, incluyendo los enfrentamientos con los equipos que no están empatados.

Si el empate se deshace tras aplicar el primer criterio, no se utilizará el segundo.

Si el empate se deshace tras aplicar el segundo criterio, no se utilizará el tercero.

Si persiste el empate tras aplicar los tres criterios, se realizará a sorteo cuyo formato se determinará en el lugar.

4º- Sorteo (se determinará la forma del sorteo)



4.2 Clasificación final de cada categoría en LRZ.

Se establece en función de los siguientes criterios.

4.2.1 Categoría con un solo grupo: La correspondiente a la puntuación tras la disputa de todos los enfrentamientos, aplicados los bonus y solucionados los desempates.

Si una zona tiene un sólo grupo de competición en LRZ por categoría, la clasificación final de ese grupo será la misma que la categoría en esa zona.

4.2.2 Categoría con más de un grupo. Esta fase si fuese necesaria se denominará Final Match.

4.2.2.1 2 GRUPOS POR CATEGORÍA: Si existen 2 grupos en una misma categoría y zona, la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante la disputa de un PLAY OFF entre los dos mejores equipos de cada grupo:

- Campeón de Grupo 1º o A vs Subcampeón de Grupo 2º o B
- Campeón de Grupo 2º o B vs Subcampeón de Grupo 1º o A

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.2 3 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA: la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante los siguientes criterios.

Se disputará una Final Match (Liguilla) entre los tres campeones de cada grupo que definirá el campeón de esa categoría.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.3 4 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA: la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante el siguiente criterio:

Se disputará una FINAL FOUR entre los equipos campeones de cada grupo. Habrá disputa del tercer y cuarto puesto.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.4. La organización se reserva el derecho de variar el formato de "Final Match", por un Playoff final entre ambos grupos, con el posible objetivo de potenciar la competición y el número de enfrentamientos totales que pueda disputar cada equipo.

4.3 Ascenso y descenso de categorías.

El ascenso se producirá en las categorías de Base, Bronce y Plata.

Los dos primeros clasificados de cada categoría ascenderán a la inmediatamente superior.

Los equipos que ascienden se decidirán según lo previsto en el apartado 4.2.

El descenso se producirá en las categorías Oro, Plata y Bronce.

Los dos últimos clasificados de la LRZ descenderán a la categoría inmediatamente inferior.



5. DESARROLLO DE LA JORNADA DE COMPETICIÓN

- Los enfrentamientos nunca podrán empezar antes de las 9:00 horas del sábado y más tarde de las 20:00 horas del domingo.

Se podrán disputar enfrentamientos los viernes desde las 19:00 horas cuando sean aplazados y estén de acuerdo ambos equipos y el club donde se dispute el enfrentamiento.

- Durante la competición, los/las capitanes/as están obligados a cumplimentar en la App facilitada por la organización las 2 parejas de cada enfrentamiento hasta 15 minutos antes del inicio de este, no siendo visibles para los capitanes contrarios hasta ese momento. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -3 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en la clasificación general al finalizar la LRZ.

- Al finalizar el enfrentamiento, el Capitán local será el encargado de cubrir los resultados siempre antes del domingo correspondiente al fin de semana del enfrentamiento a las 23:59h. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -2 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en el primer lunes después del enfrentamiento.

- Cualquier lesión o incidencia durante un enfrentamiento, deberá ser comunicada por mail a la organización en las 6h posteriores al inicio de este.

- Los partidos se disputarán a la vez.

- El enfrentamiento constará de 2 partidos: Masculino y Femenino.

- El Club Sede, cobrará un precio fijo de 6€ por jugador en concepto de pistas (24€ por equipo, tanto local, como visitante).

En ese precio está incluido el agua para cada jugador, así como el bote de pelotas de la marca oficial de la competición definida por la organización.

- Al finalizar la LRZ, la organización aplicará los Bonus correspondientes en la clasificación general.

- La organización, se reserva el derecho de variar la categoría de juego de un equipo inscrito, en función de criterios de igualdad competitiva.

En ese caso, se informará al capitán que podrá aceptar el cambio o retirar sin coste alguno su inscripción.

6. NORMATIVA APLAZAMIENTOS.

-No se considerará enfrentamiento aplazado cuando se solicita poder disputar ese enfrentamiento en el mismo fin de semana de disputa de la jornada.

-Los enfrentamientos aplazados deberán disputarse antes del comienzo la última jornada de LRZ. Esto significa que los resultados de la última jornada son los que decidirán la clasificación final, y no los resultados de los enfrentamientos aplazados.

-No se permiten aplazamientos "Parciales" de los enfrentamientos. Es decir, los dos partidos de cada enfrentamiento deberán disputarse en el día y hora marcados y aceptados por capitanes y organización, no pudiendo disputarse ninguno de los dos partidos correspondientes a cada enfrentamiento, fuera de ese día y hora asignado.



-Un equipo podrá tener, como máximo y a la vez, dos enfrentamientos aplazados sin nueva fecha establecida, dando igual si son solicitados por el propio equipo o se los han solicitado otros equipos. Cuando esos dos enfrentamientos aplazados ya tengan nueva fecha cerrada, podrán solicitar o bien solicitarles nuevos aplazamientos.

- **Ejemplo:** el EQUIPO "TEAMS" solicita un aplazamiento, pero esa misma semana le solicitan un aplazamiento. Puede hacerlo sabiendo que en el plazo de 6 días tiene que tener fecha cerrada para esos dos enfrentamientos. Una vez que tengan fecha esos aplazados, puede solicitar o aceptar otro aplazamiento.

¡MUY IMPORTANTE!

TODOS LOS APLAZAMIENTOS deberán ser solicitados VIA MAIL al capitán contrario y, además, al Juez Árbitro en el mail direcciondeportiva@majorpadel.com, pudiendo hacerlo, a mayores, a través de whatsapp u otros medios que estimen entre ellos los capitanes implicados. Esta solicitud deberá ser comunicada formalmente con un mínimo de 48 horas previas al horario marcado para la disputa del enfrentamiento.

-Independientemente de quien solicite el aplazamiento, será el capitán del equipo que actúe como local en cada enfrentamiento, el encargado de proponer 3 fechas alternativas al equipo visitante para la disputa de un enfrentamiento aplazado. La propuesta del equipo local para las jornadas aplazadas deberá incluir, como mínimo, una jornada en el mismo día y hora que las previstas en sus enfrentamientos ordinarios y, además, otra fecha en fin de semana distinto. Como ejemplo, si un equipo juega todos los domingos a las 12:00, deberá proponer ese día y hora para una jornada aplazada. Las otras dos propuestas pueden ser días y horas distintos a los habituales, pero siempre una de ellas será en fin de semana distinto.

La propuesta de las 3 nuevas fechas por parte del equipo local deberá hacerse en el plazo de 3 días desde la recepción de la solicitud, y la aceptación de una de ellas por parte del equipo visitante deberá hacerse en el plazo de 3 días desde que se recibió la propuesta.

- **¡Atención!** Esto significa que, en el plazo de 6 días, tiene que haber nueva fecha para ese enfrentamiento.

Un RESUMEN GESTIÓN DE UN APLAZAMIENTO:

1º. Solicitar por privado al capitán contrario su mail.

2º Por parte del equipo solicitante, se enviará MAIL al JA (direcciondeportiva@majorpadel.com) poniendo con copia al capitán contrario, siempre antes de 48 horas para el enfrentamiento.

3º Recibido el mail por parte del JA, este dejará la fecha en blanco.

4º. EL EQUIPO LOCAL se lo comentará al CLUB SEDE para anular esa fecha y EL EQUIPO LOCAL propondrá, en el plazo máximo de 3 días, 3 nuevas fechas para su disputa.

5º. Y antes de 3 días EL EQUIPO VISITANTE escogerá una de ellas.

6º. **¡MUY IMPORTANTE!** La conversación oficial es la que se produce a través del mail entre los equipos y el JA.

De no llegar a un acuerdo para la fecha del aplazamiento en el plazo de 6 días desde la solicitud, el equipo que incumpla unos de los dos plazos de 3 días será sancionado con la pérdida del



enfrentamiento por 2-0 (6-0 y 6-0 en cada partido) y se le restarán 2 puntos de la clasificación final (salvo consideraciones posteriores de la Organización)

-Las jornadas aplazadas no se podrán disputar en los periodos vacacionales estipulados en el calendario escolar de la zona de competición, a no ser que entre los capitanes haya acuerdo expreso.

-Las jornadas aplazadas y con nueva fecha ya establecida no podrán volverse a aplazar. El equipo que solicite ese re-aplazamiento, perderá el enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets)

-Existirá un JA (Juez Árbitro) para toda la LRZ que se reserva el derecho a intervenir cuando se detecte o sea informado de que hay mala fe en la gestión de algún aplazamiento o propuesta de fechas alternativas, pudiendo siempre ser quien fije un día y hora para la disputa de un enfrentamiento, que deberá ser acatada por ambos capitanes. Asimismo, se reserva el derecho de aplicar una sanción de 2 puntos a cualquiera de los equipos al respecto de este tema.

- El equipo que NO REALICE NINGUNA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO, recibirá un BONUS DE 5 JUEGOS al finalizar la LRZ.

-Todas las dudas o discrepancias que hubiere en la aplicación de este reglamento, se deberán resolver enviando un mail a direcciondeportiva@majorpadel.com para que pueda ser resuelta a la mayor brevedad posible.

- Queda excluido de esta forma de consulta todo lo relacionado con el aplazamiento de enfrentamientos, que deberá seguir el procedimiento establecido al inicio de este apartado.

7. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- La alineación indebida en cualquiera de los partidos del enfrentamiento conllevará la pérdida por 2-0 (y 6-0 en cada uno de los dos sets).

- En el caso de que se confirme la alineación indebida, el/la participante será sancionado/a con la expulsión de la competición.

En el caso de que se produzca en los enfrentamientos de play off, la sanción al jugador se ejecutará en la temporada en juego y para la temporada siguiente.

- El equipo que no se presente a un enfrentamiento sin avisar con un mínimo de 48h de antelación al capitán del equipo contrario, sin existir causa de fuerza mayor, será sancionado con -5pts en la clasificación además de perder el enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) en la primera ocasión. Si repitiese esta actitud, sería expulsado de la competición sin derecho a devolución de la cuota de inscripción.

- Toda solicitud de aplazamiento de un enfrentamiento deberá ser comunicada formalmente a la organización con copia al capitán del equipo rival mediante mail, con un mínimo de 48 horas previas al horario marcado para la disputa del enfrentamiento. El incumplimiento de este apartado ocasiona la pérdida del enfrentamiento para el equipo infractor por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets)

- De no llegar a un acuerdo para la fecha del aplazamiento, el equipo que solicitó el aplazamiento será sancionado con la pérdida del enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) y se le restarán 3 juegos de la clasificación final (salvo consideraciones posteriores de la Organización)



- El equipo que no se presente a un enfrentamiento cerrado en fecha y hora deberá abonar las pistas valoradas en 48€. Esto se hace extensivo a que sea una pareja la que no se presente, que significará el pago de 24€. El pago deberá hacerlo al club sede antes de la disputa de la siguiente jornada, la cual no podrá disputar si no lo ha realizado. La no disputa del enfrentamiento siguiente por impago tendrá las consecuencias de perder por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) y sanción de retirada de 5 puntos.

De seguir con el impago tras la celebración de esta jornada, el equipo será expulsado.

8. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El procedimiento se podrá iniciar de oficio por investigación realizada para la propia organización.

También podrá incoarse, tras recibir reclamación por parte de cualquier equipo, **sea implicado en el enfrentamiento o no**, y será estudiada por parte de la organización por si procediera la incoación del expediente disciplinario.

Incoado el mismo, se dará plazo de alegaciones al equipo presuntamente infractor para que, en el plazo de 3 días naturales, alegue lo que estime oportuno.

Tenidas en cuenta las versiones de ambos equipos, la organización determinará lo que estime oportuno, dando cuenta a ambas partes.

9. NORMATIVA DE JUEGO

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets con "tie break" en todos ellos y Punto de Oro en todos los juegos.

Existe un reglamento de juego basado y actualizado en el Reglamento Internacional de Pádel que está disponible en la web de la competición. Cualquier duda sobre su interpretación durante la disputa de un partido, podrá ser resuelta por el JA (Juez Árbitro) en el teléfono 669765232.